Con fundamento en los artículos 106; 115, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 17, base B; 58 bis, párrafo tercero, fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 354, penúltimo párrafo; 357, fracción I, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 9, párrafo 7 y 18, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, por el fallecimiento del Magistrade en funciones Jesús Ociel Baena Saucedo se nombra magistrado por ministerio de ley. Asimismo con fundamento en los artículos 357, fracción I, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes 18, fracción I y 21, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, una vez que se determinó el proyecto de resolución, que motivó la integración del expediente que a continuación se precisa este Pleno celebrará la **Décima cuarta sesión** pública, que tendrá verificativo el día dieciocho  **de noviembre** de dos mil veintitrés a las **ocho horas con treinta minutos**,con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día; y,
2. Toma de protesta de Néstor Enrique Rivera López, como Magistrado en funciones por ministerio de ley.
3. Mensaje del Magistrado en funciones Néstor Enrique Rivera López.
4. Proyecto de resolución de un Recurso de Apelación, identificado con el número de expediente TEEA-RAP-013/2023, propuesto por la ponencia del Magistrado en funciones Néstor Enrique Rivera López.

**A t e n t a m e n t e**

**Héctor Salvador Hernández Gallegos**

**Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del**

**Estado de Aguascalientes**